

## Acerca de “Desarrollo Territorial”

### Filosofía, comité editorial, normas y revisión por pares

#### 1. Filosofía

La colección de libros “Desarrollo Territorial” es una iniciativa conjunta de Orkestra-Instituto Vasco de Competitividad y la Universidad Tecnológica Nacional de Rafaela, Facultad Regional Rafaela de Argentina (UTN) que se publica a través del servicio de publicaciones de la Universidad de Deusto. Nace con dos aspiraciones fundamentales: (i) convertirse en un espacio abierto para el intercambio de experiencias internacionales de investigación desarrollada *con* los actores del territorio *para* el desarrollo de los territorios y (ii) devolver el conocimiento generado en esos procesos a los actores que participaron en ellos.

La filosofía de la colección se explica en este video:



#### 2. Comité editorial

La serie publica uno o dos libros al año y está respaldada por un Comité Editorial que vela tanto por la calidad académica de los trabajos como por que estos reflejen la filosofía de la colección.

<b>Editora de la colección y persona de contacto</b>	<b>Miembros del Consejo Editorial</b>
Dra. Patricia Canto Farachala pcanto@orquestra.deusto.es	Dra. Miren Larrea y Dr. Pablo Costamagna

#### 3. Presentación de manuscritos

Los libros que se publican en esta colección surgen de los contextos de investigación en los que trabajan los editores y sus redes. A las personas autoras que participan con un capítulo o con un volumen completo, se les comparte la siguiente guía para la presentación de manuscritos:

- a. **Idioma.** Los trabajos pueden presentarse en español, euskera o inglés.

- b. **Formato.** Los trabajos deberán entregarse en formato Word, tipo de letra Arial cuerpo 12, interlineado 1,5, un retorno entre párrafos y con los márgenes que Word da por defecto de (3cm izquierdo y derecho; 2.5cm cabecera y pie).
- c. **Numeración.** Todas las páginas deberán ir numeradas en la esquina inferior derecha incluyendo las de notas y figuras. La portada irá sin numeración.
- d. **Secciones.** Las secciones deberán numerarse de la siguiente forma: 1. (Mayúsculas-negrita), 1.1. (Título –negrita), 1.1.1. (Título), 1.1.1.1. (Título -cursiva).
- e. **Tablas, gráficos e ilustraciones.** Deberán insertarse en el sitio apropiado del documento y numerarse.
- f. **Notas al pie.** Deberán aparecer a pie de página y no al final del documento.
- g. **Referencias.** Las referencias deberán utilizar el formato [APA](#) (citas en el documento y listado de referencias al final).
- h. **Resumen.** El trabajo deberá acompañarse de un resumen con una extensión máxima de 200 palabras.
- i. **Página de portada.** Esta deberá incluir la siguiente información: título; nombre completo de las personas autoras indicando, en su caso, la persona autora que se hace cargo de la correspondencia; filiación profesional; correo electrónico.

#### **4. Revisión por pares**

Los libros de la colección siguen un procedimiento de revisión por pares en el que se fomenta un intercambio dialógico que se desarrolla pro escrito entre las personas autoras y las personas que hacen la revisión del manuscrito. La revisión por pares puede ser ciega, o no, en función del planteamiento que hagan las personas que participan en el diálogo, que, en todo caso, se desarrolla mediado por la Editora de la colección.

#### **5. Acceso abierto y costes de producción**

No existe un coste para las personas autoras, asociado a la gestión de la colección. Las personas autoras únicamente aportan el coste de la maquetación del trabajo.